PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, febrero del 2022

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor(A) Contrato No. **CO1.PCCNTR.3340557**
Cargo del supervisor: Instructor G20
Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 02 del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.3340557 de 2022

Yeiler Alexander Alvarado Carrillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86070727 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para la contratación la suma de cuarenta millones cuarenta mil pesos ($40.040.000) COP. Esta suma será pagada por el Sena al contratista así: a) Un primer pago por 8 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón Cuarenta mil pesos ($1.040.000) M/cte. y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte. Cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	Diligenciamiento diario del autorreporte de condiciones de salud SENA y en las instituciones Educativas (protocolos de	Imágenes al final de este informe siguiendo protocolos de bioseguridad IE

	en el Centro de formación y ambientes.	Bioseguridad de las IE Jorge Eliecer Gaitán.)	
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	Diseñar planeaciones pedagógicas de los aprendices nuevos del Programa Producción Agropecuaria, fichas 2481717 y 2481725	Se evidencia en el siguiente link de planeaciones pedagógica al final de este informe se encuentran.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro aún están en desarrollo actividades formativas por lo tanto NO se han evaluado los aprendizajes previos de las fichas 2481717 y 2481725 de la IE Jorge Eliecer Gaitán.	Para el presente mes objeto de cobro aún no se ha terminado de desarrollar y evaluar los aprendizajes previos de las fichas 2481717 y 2481725 de la IE Jorge Eliecer Gaitán.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro se ya se está impartiendo formación presencial de las fichas 2278112, 2278147, 2481717 y 2481725 en el Programa Producción Agropecuaria.	Imágenes al final de este informe con formación presencial.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos	Para el presente mes se realizan planeaciones pedagógicas para las fichas nuevas, 2481717 y 2481725, que se ajustara a los Lineamientos de	Imágenes de las planeaciones al final de este informe.

	pedagógicos y metodológicos de la entidad.	FPI, Manual de Articulación con la Educación Media y Reglamento del Aprendiz.	
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	A la fecha de este informe no se ha participado en actividades de investigación y/o o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha de este informe no se ha evaluado ningún resultado de aprendizaje debido a que los Estudiantes del Establecimiento Educativo Jorge Eliecer Gaitán hasta ahora están iniciando su año académico y lectivo.	A la fecha de este informe no es posible evaluar Resultados de aprendizaje debido a que hasta ahora están iniciado el Año Académicos de los Establecimientos Educativos.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido a que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo a la formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo en esta obligación contractual.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando	Para el presente mes objeto de cobro se realiza recolección de documentos de aspirantes, creación y matricula de fichas nuevas, 2481717 y 2481725. Lista de aprendices de las fichas 2278112 y 2278147 (Grado	Solicitud de Creación de fichas enviadas al correo mrsandoval@sena.edu.co de la profesional de apoyo de la Coordinación Académica de Programas Especiales Adjunto captura de pantalla al final del informe Captura de pantalla de aprendices que aparecen activos en el aplicativo Sena Sofía Plus para comparar con las listas de

	juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	undécimo), se revisan los portafolios de la vigencia 2021 para verificación de juicios evaluativos y Novedades Académicas.	matriculados de los Establecimientos Educativos. Anexo capturas de pantalla al final del informe
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	A la fecha de este informe no se ha solicitado participar en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten pruebas.	A la fecha de este informe no se ha solicitado por parte de la Coordinación de programas Especiales participar en estos procesos de Selección y talleres que alimente bancos de pruebas.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se recalca el cumplimiento de las normas del manual del aprendiz y actualmente se desarrolla Inducción Institucional Sena con aprendices de las Fichas 2481717 Y 2481725.	Para este informe aún no ha terminado la inducción. El acta se levantará y evidenciará en el informe del mes de marzo 2022
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las	Para el presente mes objeto de cobro se acata los lineamientos de SIGA, y ya se realizó el curso SST en el mes anterior	Para el presente mes objeto de cobro se acata los lineamientos de SIGA, y ya se realizó el curso SST en el mes de enero.

	convocatorias que el centro programa.		
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha de este informe las fichas 2278112 y 2278147 de la IE Jorge Eliecer Gaitán se encuentran en etapa lectiva.	A la fecha de este informe no se realiza seguimiento de la Etapa Productiva debido a que las fichas se encuentran en Etapa Lectiva.
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se concertó en el plan de trabajo con las directivas de los Planteles Educativos que de ser necesarios se contara con la participación de los Instructores transversales de Ética y Proyecto de Vida.	Para el presente informe ya se concertó horarios y plan de trabajo mes anterior, con la IE Jorge Eliecer Gaitán.
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de	Me encuentro certificado En la Norma 240201056 Nivel avanzado	Certificado En Norma 240201056 Nivel avanzado Link: http://certificados.sena.edu.co bajo el número 911700240201056CC86070727C

	aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.		
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Los aprendices participan en las actividades proyectadas para la Vigencia 2022 por la IE JORGE ELIECER GAITAN.	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnólogo.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	A la fecha de este informe se trabaja con la IE Jorge Eliecer Gaitán. Pto Gaitán	Imágenes de ingreso a la IE, formación presencial en diferentes ambientes, granja, aula, polideportivo del Establecimiento Educativo al final de este informe.
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Para el presente mes objeto de cobro se reportaron 160 horas.	Reporte horas mes de enero emitido por el aplicativo Sofia Plus. Evidencia cargada a la carpeta en cuentas mes objeto de cobro. OneDrive de la coordinación de programas especiales.
24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Para el presente mes objeto de cobro se cumple con las obligaciones contractuales teniendo como insumos el Código de Integralidad Sena.	Evidencias Ubicadas en el OneDrive de la Coordinación de Programas Especiales, carpeta cuentas de cobro febrero
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única	Se pagó la planilla número **8356231923** correspondiente al mes de enero de 2022	Evidencias Ubicada en GF_86070727_12022_FEB_2022

	integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se cumplió a cabalidad Formatos diligenciamiento para diferentes procesos de la formación profesional.	Formatos descargados http://compromiso.sena.edu.co/. Con los formatos que se requieren a la fecha para cumplir con el objeto contractual
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de	Se elaboró y se entrega el presente informe, correspondiente al mes de febrero	Evidencias Ubicadas en OneDrive de la Coordinación Académica de Programas Especiales, Portafolio del Instructor - Drive de Cuentas Mes de febrero.

	las fechas estipuladas por el supervisor.		Los archivos se nombran de la siguiente forma: **- GF_86070727_12022_FEB_2022** **- GC_86070727_12022_FEB _2022**
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes se participó en Reunión virtual con la líder del programa,el 11 febrero	Imágenes anexas al final de este informe.
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
33	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Para el presente mes se Desarrolló y culmino el curso	Para el presente mes ya se desarrolló y culmino el curso el cual se evidencian el mes de enero 2022

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **8356231923**, planilla COMPENSARmiplanilla.com del mes de enero de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

Recibí a satisfacción:

Yeiler Alexander Alvarado Carrillo
Contratista
C.C. No. 86070727

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor(A) Contrato No.
CO1.PCCNTR.3292948
Cargo del supervisor: Instructor G20

Evidencias febrero de 2022

Instructor: Yeiler Alexander Alvarado carrillo

Fichas Activas a Cargo: 2278112, 2278147, 2481717 y 2481725.

Programas: Producción Agropecuaria

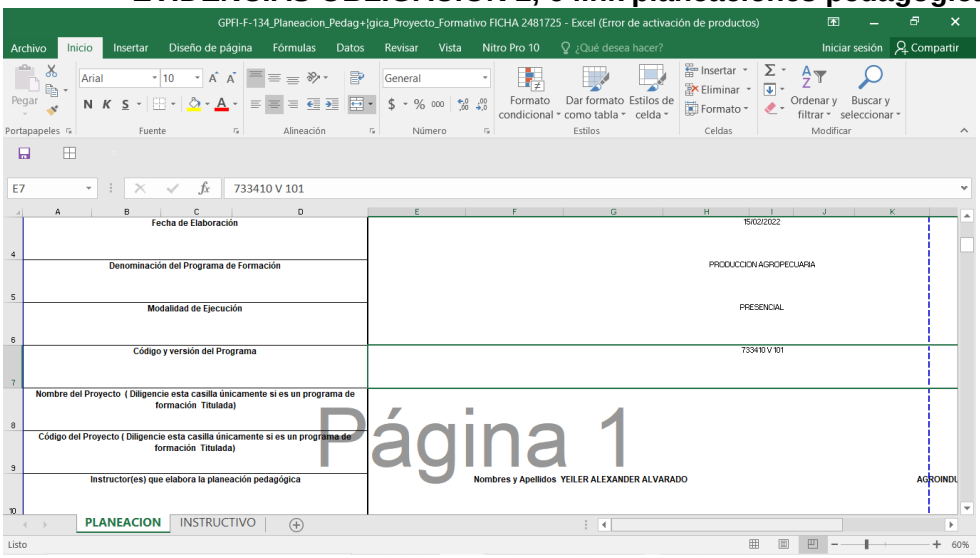
Instituciones Educativas a Cargo: Jorge Eliecer Gaitán de Pto Gaitán

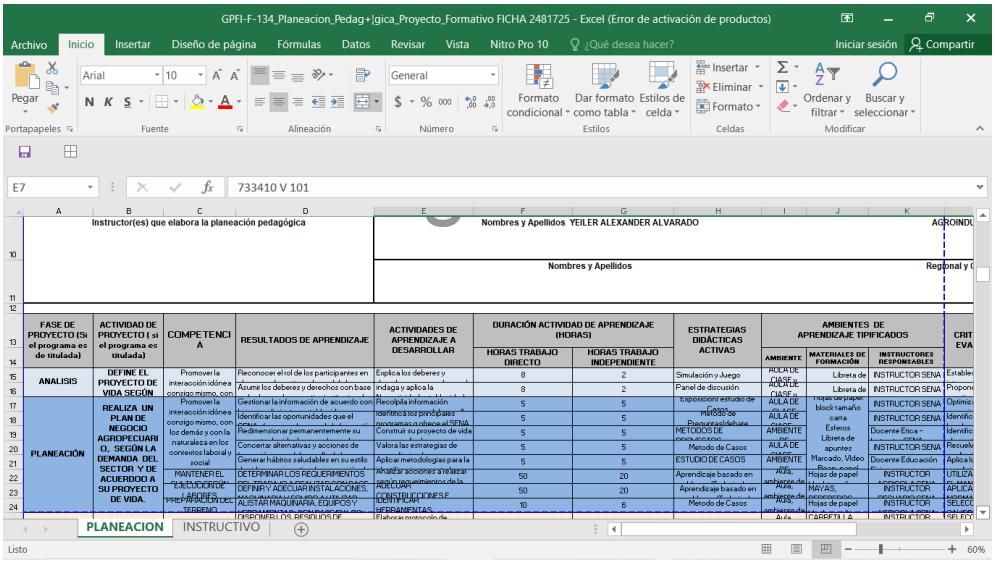
- **EVIDENCIAS OBLIGACION 1, 22: cumpliendo protocolos de bioseguridad ingreso a la IE**

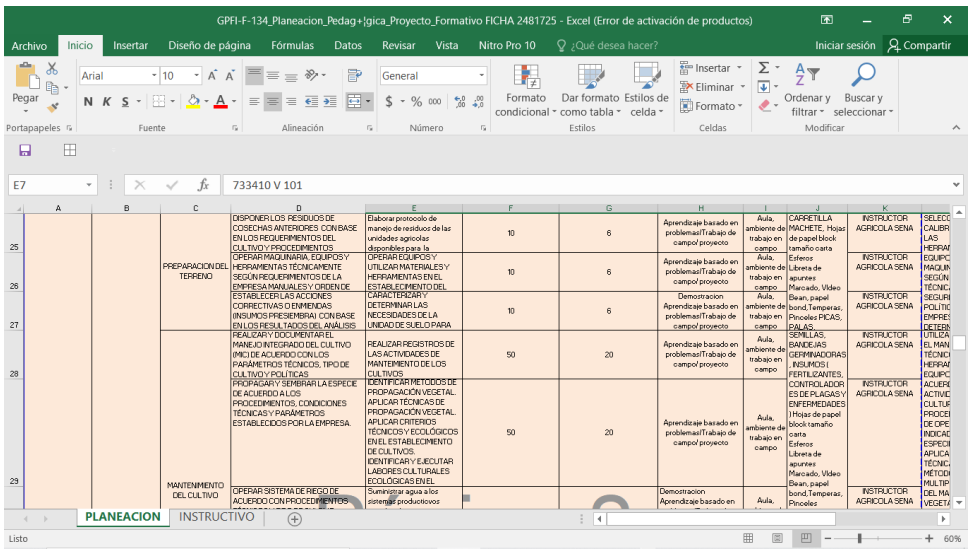


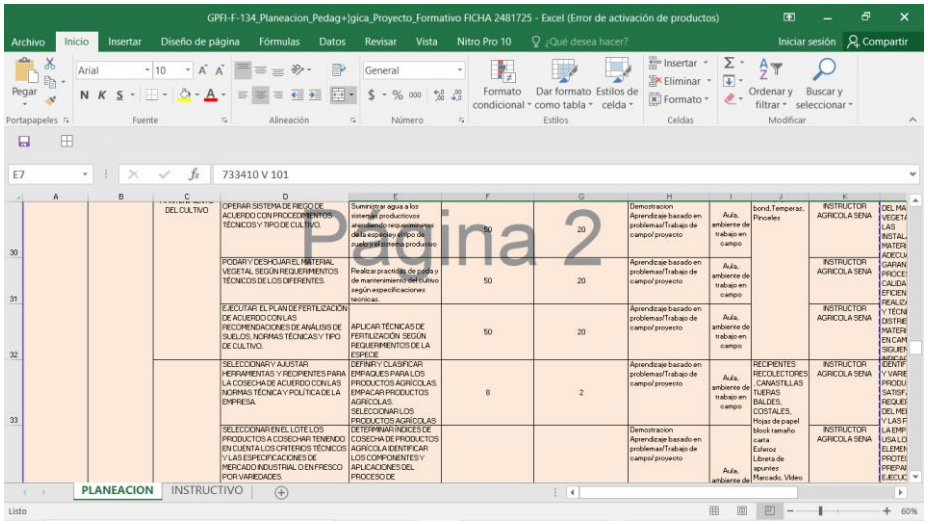


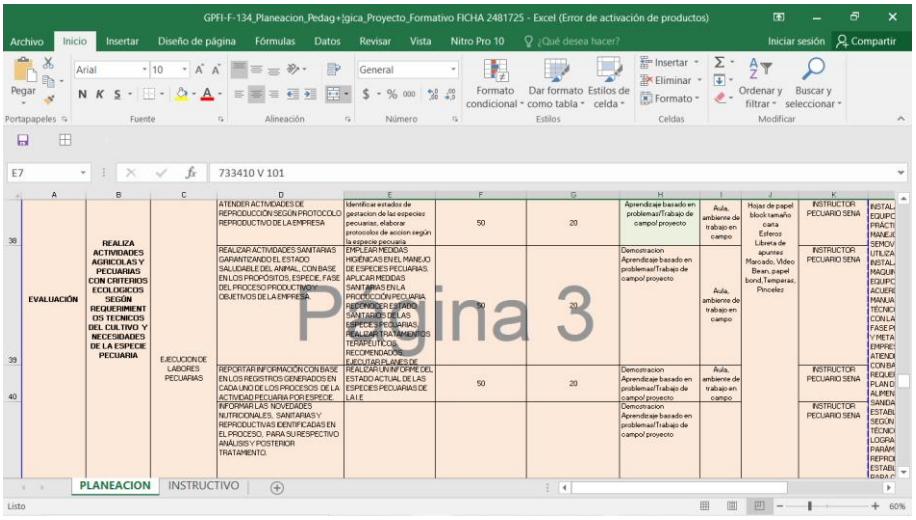
- **EVIDENCIAS OBLIGACION 2, 6 link planeaciones pedagógicas.**

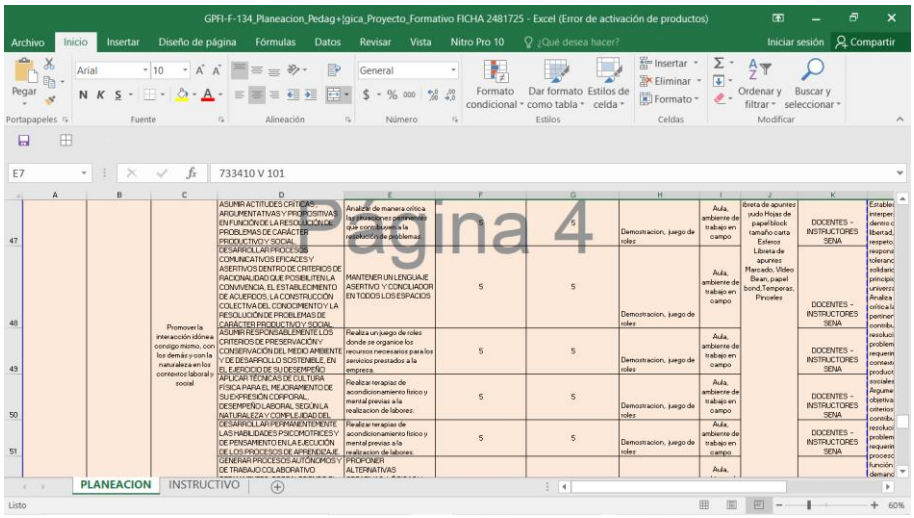







GPFI-F-134_Planeacion_Pedag+ígica_Proyecto_Formativo FICHA 2481725 - Excel (Error de activación de productos)
Página 2
PLANEACION
INSTRUCTIVO


GPFI-F-134_Planeacion_Pedag+ígica_Proyecto_Formativo FICHA 2481725 - Excel (Error de activación de productos)
Página 3
PLANEACION
INSTRUCTIVO


GPFI-F-134_Planeacion_Pedag+ígica_Proyecto_Formativo FICHA 2481725 - Excel (Error de activación de productos)
Página 4
PLANEACION
INSTRUCTIVO

- **EVIDENCIAS OBLIGACION 5, 12, 22: impartir formación presencial en diferentes ambientes.**

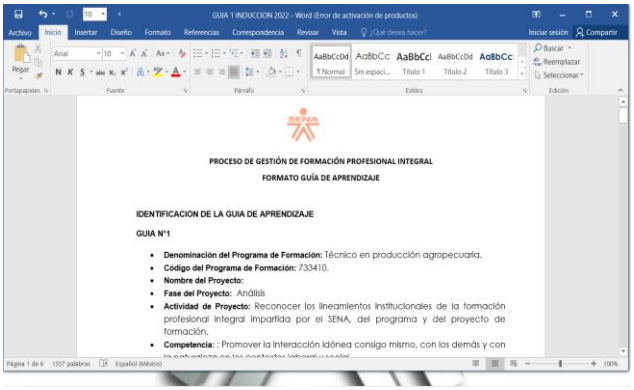








EVIDENCIA PANTALLAZOS GUIA DE APRENDIZAJE



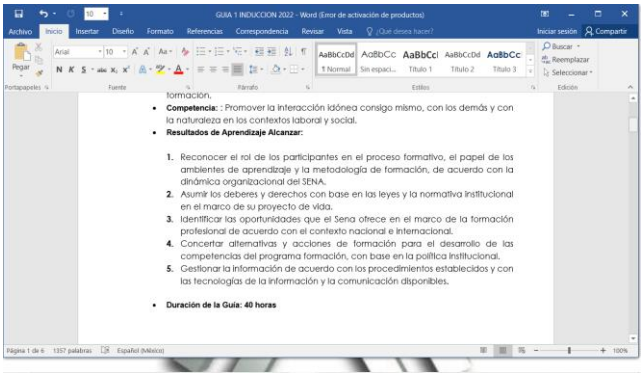
PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

GUIA N°1

- **Denominación del Programa de Formación:** Técnico en producción agropecuaria.
- **Código del Programa de Formación:** 733410.
- **Nombre del Proyecto:**
- **Fase del Proyecto:** Análisis
- **Actividad de Proyecto:** Reconocer los lineamientos institucionales de la formación profesional integral impartida por el SENA, del programa y del proyecto de formación.
- **Competencia:** : Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con

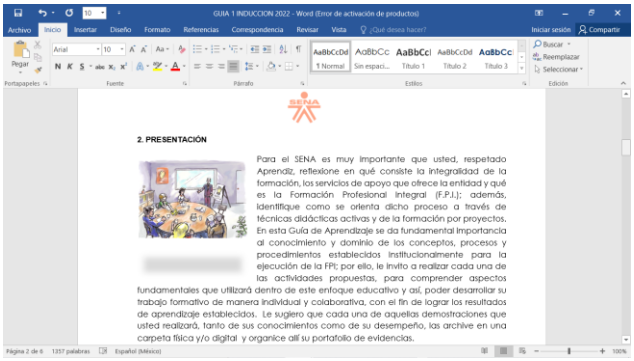


formación.

- **Competencia:** : Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**

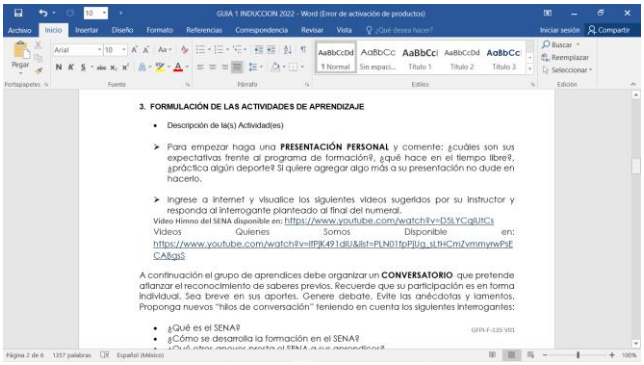
1. Reconocer el rol de los participantes en el proceso formativo, el papel de los ambientes de aprendizaje y la metodología de formación, de acuerdo con la dinámica organizacional del SENA.
2. Asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normativa institucional en el marco de su proyecto de vida.
3. Identificar las oportunidades que el Sena ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional.
4. Concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa formación, con base en la política institucional.
5. Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.

- **Duración de la Guia: 40 horas**



2. PRESENTACIÓN

Para el SENA es muy importante que usted, respetado Aprendiz, reflexione en qué consiste la integralidad de la formación, los servicios de apoyo que ofrece la entidad y qué es la Formación Profesional Integral (F.P.I.); además, identifique como se orienta dicho proceso a través de técnicas didácticas activas y de la formación por proyectos. En esta Guía de Aprendizaje se da fundamental importancia al conocimiento y dominio de los conceptos, procesos y procedimientos establecidos institucionalmente para la ejecución de la FPI; por ello, le invito a realizar cada una de las actividades propuestas, para comprender aspectos fundamentales que utilizará dentro de este enfoque educativo y así, poder desarrollar su trabajo formativo de manera individual y colaborativa, con el fin de lograr los resultados de aprendizaje establecidos. Le sugiero que cada una de aquellas demostraciones que usted realizará, tanto de sus conocimientos como de su desempeño, las archive en una carpeta física y/o digital y organice allí su portafolio de evidencias.



3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Descripción de la(s) Actividad(es)

➢ Para empezar haga una **PRESENTACIÓN PERSONAL** y comente: ¿cuáles son sus expectativas frente al programa de formación?, ¿qué hace en el tiempo libre?, ¿práctica algún deporte? Si quiere agregar algo más a su presentación no dude en hacerlo.

➢ Ingrese a internet y visualice los siguientes videos sugeridos por su instructor y responda al interrogante planteado al final del numeral.

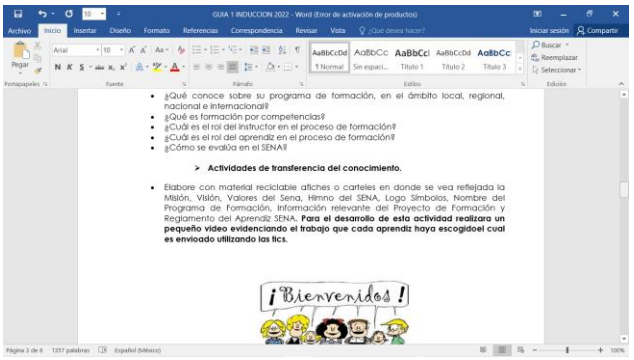
Video Himno del SENA disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=D5LYCqjUtCs

Videos Quienes Somos Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=IfPjK491dlU&list=PLN01tpPJUg_sLtHCmZvmmywPsECABgqS

A continuación el grupo de aprendices debe organizar un **CONVERSATORIO** que pretende afianzar el reconocimiento de saberes previos. Recuerde que su participación es en forma individual. Sea breve en sus aportes. Genere debate. Evite las anécdotas y lamentos. Proponga nuevos "hilos de conversación" teniendo en cuenta los siguientes interrogantes:

- ¿Qué es el SENA?
- ¿Cómo se desarrolla la formación en el SENA?

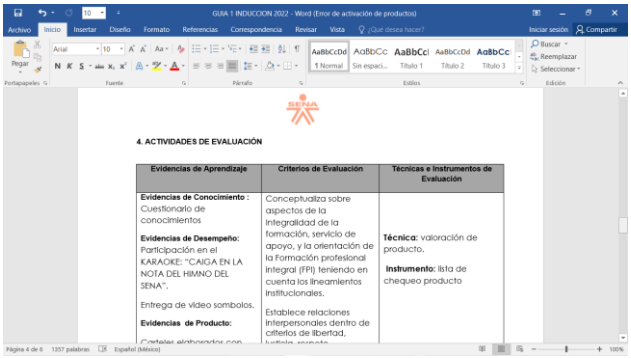
GFPI-F-135 V01



- ¿Qué conoce sobre su programa de formación, en el ámbito local, regional, nacional e internacional?
- ¿Qué es formación por competencias?
- ¿Cuál es el rol del instructor en el proceso de formación?
- ¿Cuál es el rol del aprendiz en el proceso de formación?
- ¿Cómo se evalúa en el SENA?

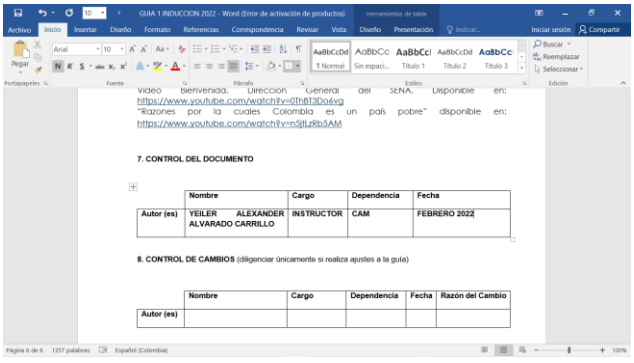
➢ **Actividades de transferencia del conocimiento.**

- Elabore con material reciclable afiches o carteles en donde se vea reflejada la Misión, Visión, Valores del Sena, Himno del SENA, Logo Símbolos, Nombre del Programa de Formación, Información relevante del Proyecto de Formación y Reglamento del Aprendiz SENA. **Para el desarrollo de esta actividad realizara un pequeño video evidenciando el trabajo que cada aprendiz haya escogidoel cual es enviadoo utilizando las tics.**



4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : Cuestionario de conocimientos **Evidencias de Desempeño:** Participación en el KARAOKE: "CAIGA EN LA NOTA DEL HIMNO DEL SENA". Entrega de video sombolos. **Evidencias de Producto:**	Conceptualiza sobre aspectos de la integralidad de la formación, servicio de apoyo, y la orientación de la Formación profesional integral (FPI) teniendo en cuenta los lineamientos institucionales. Establece relaciones interpersonales dentro de carteles de libertad,	**Técnica:** valoración de producto. **Instrumento:** lista de chequeo producto



video bienvenida, Direccion General del SENA. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=0Th8T3Do6vg "Razones por la cuales Colombia es un país pobre" disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=n5jtLz8b5AM

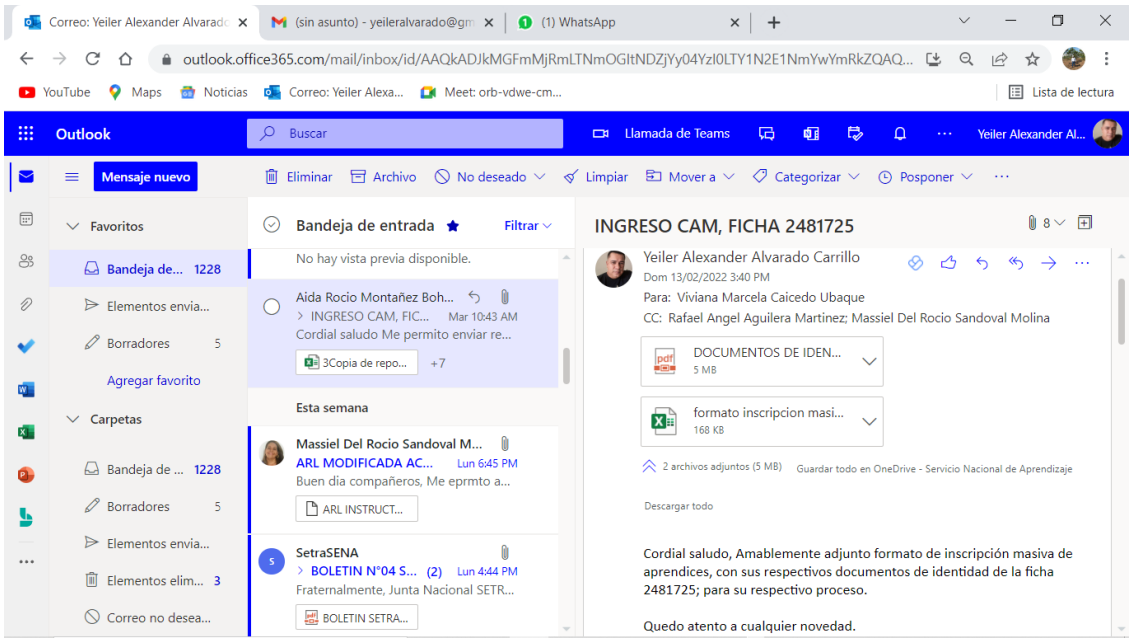
7. CONTROL DEL DOCUMENTO

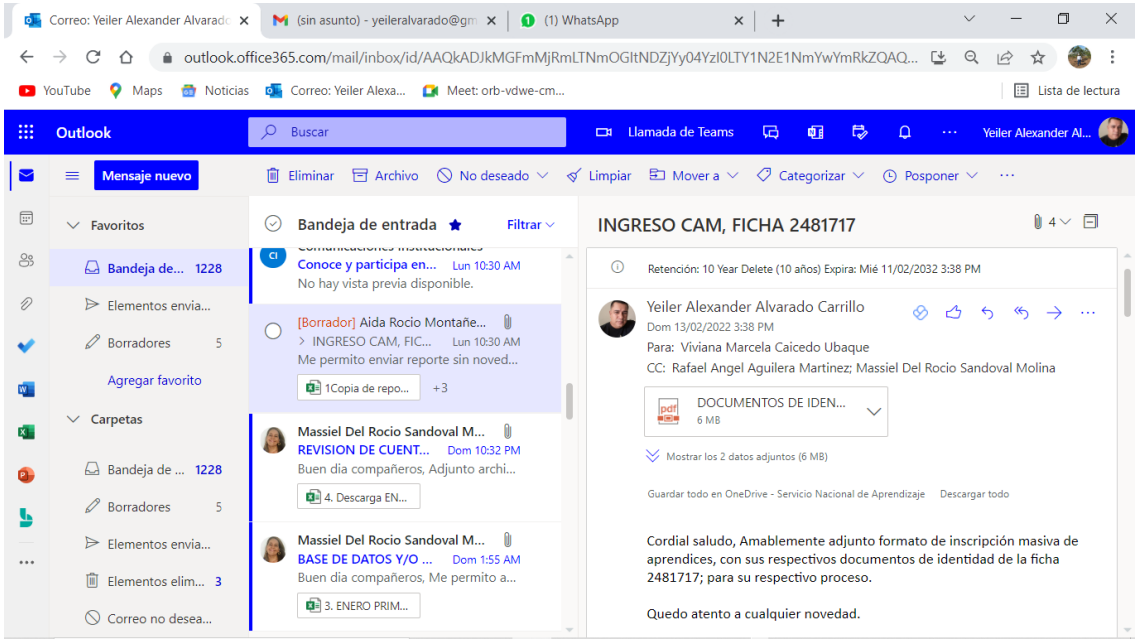
	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	YEILER ALEXANDER ALVARADO CARRILLO	INSTRUCTOR	CAM	FEBRERO 2022

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

- **EVIDENCIAS DE OBLIGACION 10: capturas de pantalla de correos, de solicitud de inscripciones fichas y aspirantes para el año 2022 IE Jorge Eliecer Gaitán de Pto Gaitán.**



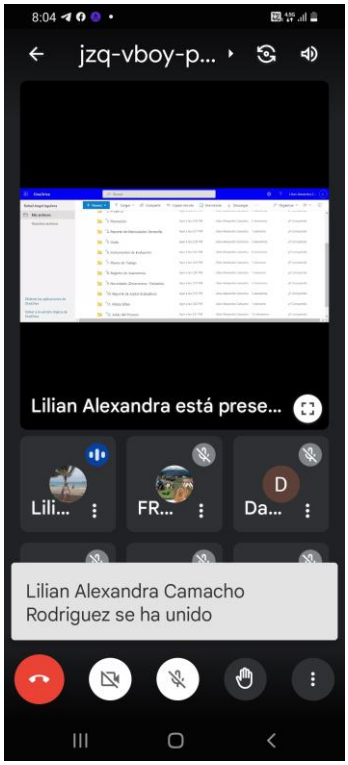


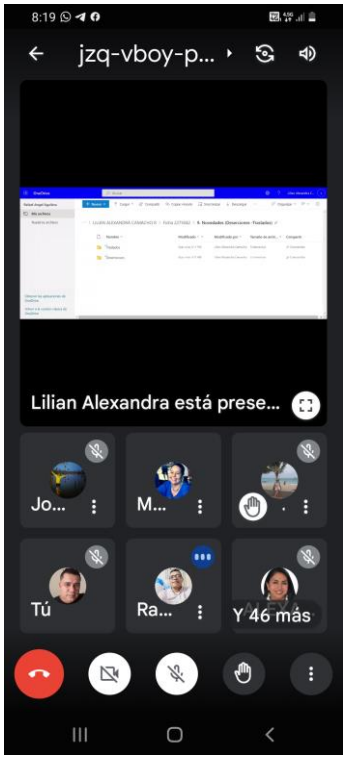
Evidencia de recolección y verificación de documentos para matricula

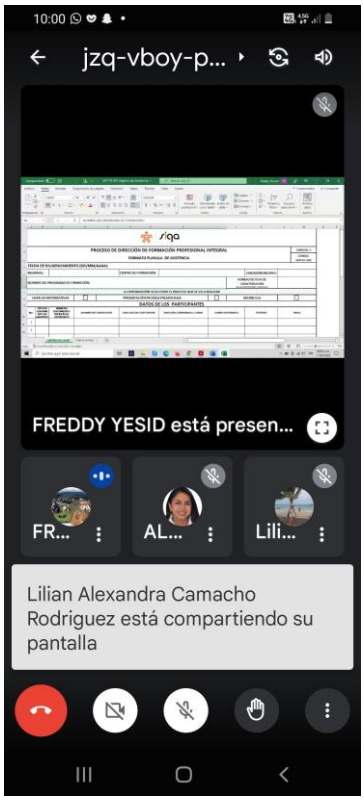


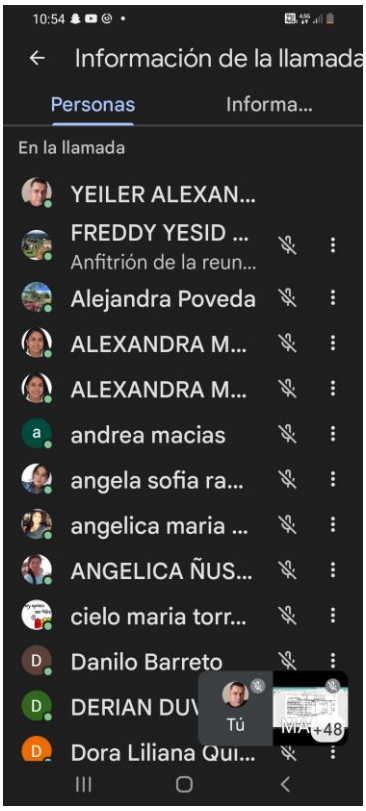


- **Evidencias obligación 31: pantallazos de reunión con la líder del programa.**






10:00
jzq-vboy-p...
FREDDY YESID está presen...
FR...
AL...
Lili...
Lilian Alexandra Camacho Rodriguez está compartiendo su pantalla


10:54
Información de la llamada
Personas
Informa...
En la llamada
YEILER ALEXAN...
FREDDY YESID ...
Anfitrión de la reun...
Alejandra Poveda
ALEXANDRA M...
ALEXANDRA M...
andrea macias
angela sofia ra...
angelica maria ...
ANGELICA ÑUS...
cielo maria torr...
Danilo Barreto
DERIAN DU
Tú
Dora Liliana Qui...

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 de febr/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3340557
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil
VALOR:	$ 40.040.000
CONTRATISTA:	YEILER ALEXANDER ALVARADO CARRILLO
NIT:	86070727
LUGAR DE EJECUCIÓN:	PUERTO GAITAN (META)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 DE ENERO DE 2022
FECHA DE INICIO:	24 DE ENERO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	08 DÍAS Y 10 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 40.040.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 35.100.000
PRÓRROGA No :	N/A
ADICIÓN No. :	N/A
SUSPENSIÓN No. :	N/A.

FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de cuarenta millones cuarenta mil pesos ($40.040.000) COP. Esta suma será pagada por el Sena al contratista así: a) Un primer pago por 8 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón Cuarenta mil pesos ($1.040.000) M/cte. y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte. Cada uno.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	El contratista acata las condiciones en la IE Jorge Eliecer Gaitan, cumplió con protocolos de Bioseguridad.	El contratista genera Código IQR para ingreso al CAM según la circular 50 - 1010200 0028 de la Dirección Regional. Informe Contractual GTH-F-062 V08 con evidencias
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	Diseñar planeaciones pedagógicas de los aprendices nuevos del Programa Producción Agropecuaria para las fichas 2481717 y 2481725 de la IE Jorge Eliecer Gaitan de Pto Gaitan	El contratista diseño las planeaciones pedagógicas y proyectos formativos de las fichas 2481717 y 2481725.
3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

	para el área temática objeto del contrato.		
4.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro el Contratista aún está en desarrollo actividades formativas de inducción por lo tanto NO se han evaluado los aprendizajes previos de las fichas 2481717 y 2481725. Que corresponden al grado decimo 10°	Para el presente mes objeto de cobro el Contratista aún no se ha terminado de desarrollar y evaluar los aprendizajes previos de las fichas 2481717 y 2481725 que corresponden al grado decimo 10°
5.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro el Contratista esta concertando horarios con directivas y docentes pares de IE Jorge Eliecer Gaitan, horarios de formación para el programa Tecnico en Produccion Agropecuaria.	El contratista presenta Acta concertación de horarios para procesos formativos
6.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	El contratista realizo y Ejecutó procesos de Formación según lineamientos del Sena coherentes con la planeación pedagógica. Fichas 2481717, 2481725, 2278112 y 2278147	Para el presente mes el contratista presenta planeaciones pedagógicas y guias de aprendizaje.
7.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

	los proyectos SENNOVA cuando se requieran.		
8.	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha de este informe el contratista no ha evaluado ningún resultado de aprendizaje debido a que los Estudiantes del Establecimiento Educativo no han iniciado su año académico.	A la fecha de este informe el contratista no valuo Resultados de aprendizaje debido a que no ha iniciado el Año Académicos de los Establecimientos Educativos.
9.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
10.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los	El contratista en reunión con directivos y docentes de la IE Jorge Eliecer Gaitan solicito lo siguiente: Lista de aprendices de las fichas 2278112 y 2278147 (Grado undécimo), Revisio portafolios de la vigencia 2021 para verificar de juicios evaluativos y Novedades Académicas. .	Lista entregada por las directivas del plantel educativo de las fichas que pertenecen a los grados undécimo para que pueda cotejar con aplicativo sofia plus. Reporte juicios Evalutivos de las fichas 2278112 y 2278147

beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato..
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se recalca el cumplimiento de las normas del manual del aprendiz y actualmente se desarrolla Inducción Institucional Sena con aprendices de las Fichas nuevas 2481717 y 2481725.	El contratista para este informe aún no ha terminado el proceso de inducción.
13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El contratista acata lo visto en curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo y el módulo 1, para fomentar las practicas saludables	Certificado en el informe contratual GTH-F-062 V08, entregado por contratista.
15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha de este informe las fichas 2278112 y 2278147 de la IE Jorge Eliecer Gaitan de Puerto Gaitan se encuentran en etapa lectiva.	A la fecha de este informe el contratista no realiza seguimiento de Etapa Productiva debido a que las fichas se encuentran en Etapa Lectiva.
17. Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El contratista concertó en el plan de trabajo con las directivas de los Planteles Educativos y de ser necesarios se contará con la participación de los Instructores transversales de Ética, Proyecto de Vida y SST.	Programación de Instructores Transversales.
18. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	A la fecha de este informe el contretista ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe el contratista no ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.

19. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.	El contratista participó y realizó Norma 240201056 Nivel Avanzado	El contratista esta Certificado en la Norma 240201056 Nivel Avanzado La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 911700240201056CC86070727C
20. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Los aprendices participan en las actividades proyectadas para la Vigencia 2022. Por la IE Jorge Eliecer Gaitan de puerto Gaitan.	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM.
21. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado al contratista participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnólogo.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado al contratista participar relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

22. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	A la fecha de este informe el contratista hizo visita a la IE Jorge Eliecer Gaitan de puerto Gaitan.	El contratista presenta Acta concertación de Horarios.
23. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Para el presente mes el contratista reportaron 160 horas.	Reporte apoyo a la formación, mes de febrero emitido por el aplicativo Sofia Plus.
24. Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	El contratista realizó cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas para el presente mes por el supervisor del contrato.	El contratista elaboro el informe contratual GTH-F-062 V08, GC_8607070_12022_FEB_2022
25. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	El contratista realizö pago de la planilla N° **8356231923** correspondiente al mes de enero de 2022	El contratista presenta Recibo de Pago de la planilla Planilla numero: **8356231923** emitida por COMPENSARmiplanilla.com GF_86070727_12022_FEB_2022
26. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El contratista cumplió a cabalidad. Formatos diligenciamiento para diferentes procesos de la formación profesional.	El contratista presenta Acta de acompañamiento GD-F-007 V04. Planeación Pedagógica de proyecto formativo formato: GPFI-F-134 Informe contactual, GTH-F-062 V08

27. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado al Contratista apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado al contratista apoyo de esta obligación contractual.
28. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado al Contratista apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado al contratista apoyo de esta obligación contractual.
29. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado al Contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
30. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	EL contratista elaboró y entrego el informe contractual ,correspondiente al mes de febrero con todas sus evidencias.	El contratista presenta Informe Contractual GTH-F-062 V08 y demás documentos para pago de honorarios correspondientes al mes de febrero. Los archivos se nombran de la siguiente forma: **GF_86070727_12022_FEB_2022**

		GC_86070727_12022_FEB _2022
31. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Reunión General grupo Integración media técnica- sede El Hachón , días 20, 21 y 31 de enero	El contratista esta en la Lista de asistencia.
32. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	El contratista participo de las reuniones citadas por la profesional de apoyo del programa Integración con la media los días 3, 8 y 11 de febrero 2022. Tema: Cobro de horarios y portafolio del Instructor.	Lista de chequeo para portafolios de instructor e instituciones educativas. Cuenta para cobro de honorarios
33. Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Para el presente mes el contratista Desarrolló y culmino el curso	Certificación de curso.

FECHA	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA**	
						No. de días ejecutados	**%**
28/02/22	**02**	**$3.900.000**	**$4.940.000**	**$35.100.000**	**12.33%**		

OBSERVACIONES

- El Contrato No CO1.PCCNTR.3340557. , se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 12.33 %.

- El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.PCCNTR.3340557

- Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Elaboró: RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ

.Revisó: JUAN PABLO MARIN (apoyo administrativo coordinación de programas especiales)